CONTRATO No.	**CDAV-074-2026**
CONTRATISTA	**INGESOFTSI S.A.S**,
OBJETO	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS AL SOFTWARE INSTITUCIONAL DENOMINADO 'LIQUIDADOR PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA', EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA VIGENTE, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA
VALOR	$ **79.442.425**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	30 de Enero de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 20260014 del 30 de Enero de 2026
AFILIACION A ARL	No aplica por la naturaleza del contrato
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	04 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION	
SUPERVISOR	Angélica María Vargas Londoño – Líder Contabilidad Ember Sánchez Valencia – Profesional Universitario
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ___X____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Del 1 al 30 de abril de 2026**

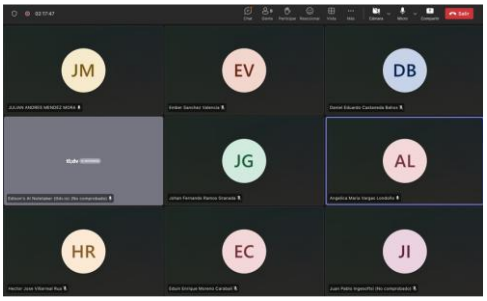
En nuestra calidad de supervisores del Contrato de Prestación de Servicios CDAV-074-2026 nos permitimos a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril del 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
1. Realizar una reunión inicial de diagnóstico, orientada a identificar y precisar las mejoras requeridas por el CDAV Ltda.	Se Cumplió con esta actividad dado que se realizó una reunión inicial de diagnóstico con el equipo del CDAV Ltda., con el propósito de analizar el estado actual de los procesos y sistemas implementados, así como identificar las necesidades y oportunidades de mejora. Durante esta reunión se revisaron los procedimientos existentes, se recogieron las inquietudes y requerimientos de las diferentes áreas involucradas y se precisaron los aspectos que requieren fortalecimiento o ajuste. Como resultado de este espacio de trabajo, se logró establecer un panorama general de las mejoras requeridas por la organización, lo cual permitirá orientar de manera adecuada las acciones y estrategias a implementar para optimizar su funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales. Se adjunta imagen de la reunión realizada  Esta reunión se realizó en el mes de febrero de 2026
2. Elaborar y presentar un cronograma detallado para la ejecución y entrega de las actividades y desarrollos previstos en el contrato.	El proveedor cumple con esta actividad dado que elaboró y presentó un cronograma detallado para la ejecución y entrega de las actividades y desarrollos previstos en el contrato, en el cual se establecen de manera organizada las fases de trabajo, los tiempos estimados de desarrollo, las fechas de entrega

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

Anexo 1 – Cronograma detallado de ejecución y entrega

Actividad	Inicio	Fin	Duración (días)
A0. Alistamiento y plan de trabajo (arranque)	04/02/2026	06/02/2026	3
A1. Reunión inicial de diagnóstico (mejoras requeridas)	07/02/2026	03/03/2026	25
A2. Consolidación diagnóstico e Informe #1 (primer pago)	04/03/2026	09/03/2026	6
B1. Levantamiento detallado y reglas de negocio (ambos módulos)	10/03/2026	17/03/2026	8
B2. Diseño funcional (flujos/pantallas) – Módulo 1 y 2	18/03/2026	24/03/2026	7
B3. Diseño técnico e integración	25/03/2026	31/03/2026	7
B4. Historias de usuario + criterios aceptación (ambos módulos)	01/04/2026	07/04/2026	7
B5. Entrega formal del análisis (H2)	08/04/2026	10/04/2026	3
C1. Desarrollo iterativo Módulo 1	13/04/2026	17/05/2026	35
C2. Pruebas técnicas Módulo 1	18/05/2026	24/05/2026	7
C3. UAT + ajustes Módulo 1	25/05/2026	29/05/2026	5
C4. Despliegue y entrega formal Módulo 1 (H3)	01/06/2026	02/06/2026	2
D1. Desarrollo iterativo Módulo 2	03/06/2026	05/07/2026	33
D2. Pruebas técnicas Módulo 2	06/07/2026	12/07/2026	7
D3. UAT + ajustes Módulo 2	13/07/2026	17/07/2026	5
D4. Despliegue y entrega formal Módulo 2 (H4)	20/07/2026	21/07/2026	2
E1. Estabilización post-implementación	22/07/2026	28/07/2026	7
E2. Documentación y entrega digital	29/07/2026	30/07/2026	2

</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Entregar las historias de usuario correspondientes a los dos módulos a desarrollar, como insumo para la validación funcional y técnica</td>
<td>

Durante el período de supervisión, Se realizó el análisis y definición funcional de las historias de usuario HU F3-03, HU F3-04, HU F3-05 y HU F3-06, relacionadas con procesos de agrupación de liquidaciones, reportes y visualización, ajustes operativos del liquidador y eliminación de registros sin movimiento. Estas actividades permitieron generar los insumos funcionales y técnicos requeridos para el proceso de validación y desarrollo de los módulos definidos dentro del alcance del proyecto. Para mayor detalle técnico, consultar el apartado correspondiente del informe técnico.

Reuniones con Ingesoftsi – Abril 2026

REVISION ABRIL HU

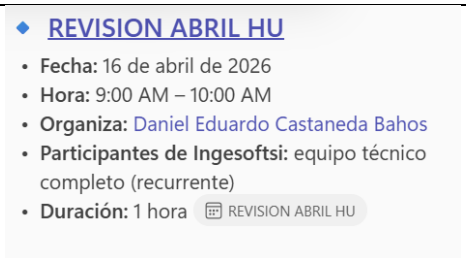
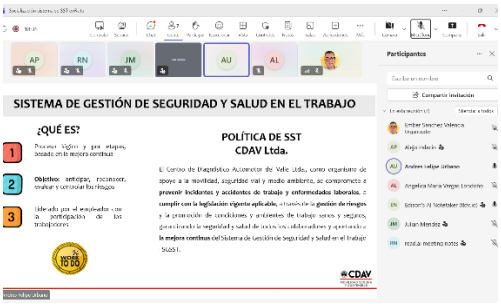
- **Fecha:** 14 de abril de 2026
- **Hora:** 4:00 PM – 5:00 PM
- **Organiza:** Daniel Eduardo Castaneda Bahos
- **Participantes de Ingesoftsi:**
 - Johan Ramos
 - Edison Acosta
 - Julian Mendez
 - Alejo Palacio
- **Duración:** 1 hora REVISION ABRIL HU

REVISION ABRIL HU

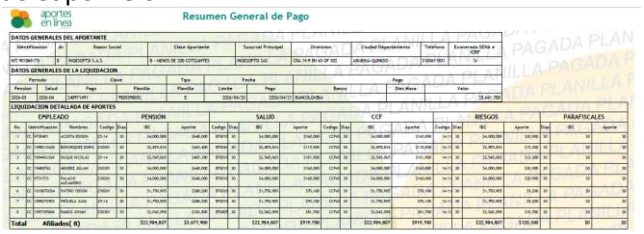
- **Fecha:** 15 de abril de 2026
- **Hora:** 11:00 AM – 12:00 PM
- **Organiza:** Daniel Eduardo Castaneda Bahos
- **Participantes de Ingesoftsi:** mismos actores del equipo técnico
- **Duración:** 1 hora REVISION ABRIL HU

</td>
</tr>
</table>

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
4. Desarrollar, implementar y entregar el módulo para el control y automatización de los servicios pendientes por facturar, garantizando su adecuada integración con el sistema existente.	Durante el período de supervisión, esta obligación se encuentra en proceso de ejecución de acuerdo con el cronograma establecido. Se están realizando las actividades de análisis, desarrollo y pruebas del módulo orientado al control y automatización de los servicios pendientes por facturar, asegurando que su diseño contemple la correcta integración con el sistema actualmente en operación.
5. Desarrollar, implementar y entregar el módulo de liquidaciones agrupadas para la facturación a crédito, conforme a las especificaciones técnicas definidas.	Durante el período de supervisión, esta actividad se encuentra en proceso de ejecución según el cronograma presentado. En este sentido, se adelantan las labores de desarrollo y estructuración del módulo de liquidaciones agrupadas para la facturación a crédito, atendiendo las especificaciones técnicas definidas y los lineamientos funcionales requeridos para su adecuada implementación en el sistema.
6. Realizar de manera mensual el informe de las actividades desarrolladas durante el mes que finaliza	El contratista cumplió dado que entrega informe del mes de abril de 2026 en el que detallan las actividades realizadas y hace parte del informe se supervisión
7. Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto.	Durante el período objeto de supervisión no fue necesario impartir orientaciones, instrucciones o actividades adicionales relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato. Las obligaciones contractuales se han venido ejecutando conforme a lo establecido en el alcance del contrato y al cronograma definido, sin que se hayan requerido acciones complementarias distintas a las ya previstas para el adecuado cumplimiento de su objeto.
8. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	El Contratista Cumple debido a que asistió a la capacitación del sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

9. Pagar y acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos previstos en la ley	El contratista presenta planilla de pago del mes objeto de supervisión 

Resumen General de Pago

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Cumplimiento póliza CCA-100031479 febrero 02 de 2026,

		Cobertura del amparo	
Amparo	Monto	Desde	Hasta
Cumplimiento	15.888.485	2026-01-30	2027-01-30
Calidad del Servicio	15.888.485	2026-01-30	2027-01-30

La póliza anterior fue aprobada por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentra vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla No. 9503398032 pagada el día 2026/04/21 y certificación firmada por el representante legal del día 5 de mayo de 2026.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma sia observa, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos	A la firma del contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45558208&isFromPublicArea=True&isModal=False
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación.	Publicar los documentos de ejecución contractual dentro de los 3 días siguientes a su expedición	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	A la terminación del contrato en la plataforma secop	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45558208&isFromPublicArea=True&isModal=False
Incumplimiento del objeto del contrato	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses má	Supervisor	A través del supervisor del contrato	A la finalización del contrato	Informe de Supervisión
Mala calidad del servicio	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más	Contratista	A través del supervisor del contrato	A la finalización del contrato	El contratista adquirió póliza CCA-100031479 febrero 2 de 2026

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

A continuación, se relaciona el listado de las acciones generadas asociados en el mes de abril.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Durante el período evaluado se realizó el levantamiento, análisis y documentación técnica de las historias de usuario correspondientes a los módulos definidos dentro del alcance del proyecto, como insumo para la validación funcional y técnica requerida previo al proceso de desarrollo.

Durante el período evaluado se adelantó el análisis funcional y técnico de las historias de usuario correspondientes a los módulos HU F3-03, HU F3-04, HU F3-05 y HU F3-06, definidos dentro del componente de evolución y optimización del sistema Liquidador.

En relación con la HU F3-03 “Agrupación de Liquidaciones”, se definió la funcionalidad orientada a consolidar múltiples liquidaciones asociadas a un mismo cliente en una única factura, garantizando validaciones de compatibilidad, control tributario, trazabilidad de la operación y cumplimiento de reglas comerciales. El análisis incluyó la integración con el sistema Siesa UNO y las validaciones necesarias para asegurar que las liquidaciones no se encuentren anuladas ni previamente agrupadas antes de ejecutar la generación de la factura consolidada.

Respecto a la HU F3-04 “Reportes y visualización de liquidaciones agrupadas”, se documentó la funcionalidad de consulta y análisis de facturas agrupadas, tanto las generadas a crédito como aquellas pendientes de agrupación. La solución contempla mecanismos de trazabilidad entre liquidaciones individuales y facturas agrupadas, así como la exclusión de dichas facturas de los reportes diarios de producción, permitiendo mejorar el control operativo y la visualización de la información por parte de usuarios autorizados.

Para la HU F3-05 “Ajustes operativos del Liquidador”, se analizaron y definieron diferentes mejoras orientadas a optimizar el funcionamiento operativo del sistema, incluyendo ajustes en visualización de información en producción, reenvío de archivos planos al banco, homologación de formas de pago, adecuaciones en procesos de integración con Innova y validaciones sobre el registro de correos de facturación. Así mismo, se establecieron restricciones de acceso para garantizar que estas funcionalidades sean administradas únicamente por perfiles autorizados.

Finalmente, en la HU F3-06 “Eliminación de trámites y tarifas sin movimiento”, se estructuró la funcionalidad que permitirá depurar registros que no presenten asociaciones operativas dentro del sistema, validando previamente que no existan vínculos con liquidaciones, facturas, históricos o configuraciones activas. El análisis incluyó reglas de control y mensajes de validación orientados a preservar la integridad y consistencia de la información administrada en el sistema Liquidador del CDAV.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Código: HU02 F3	**Nombre:**	Exclusión impuestos a personas

1. Descripción

La funcionalidad de **Exclusión de Impuestos por Persona** permitirá registrar excepciones en la aplicación de impuestos para determinadas personas dentro del sistema.

Mediante esta opción se podrá seleccionar una persona y definir uno o varios impuestos que no deben aplicarse durante el proceso de liquidación. Esta configuración permitirá manejar de forma flexible casos en los que una persona esté exenta de ciertos impuestos, como estampillas u otros tributos que puedan configurarse en el sistema.

El objetivo de esta funcionalidad es permitir que la exclusión de impuestos se gestione de manera centralizada, parametrizable y dinámica, evitando configuraciones rígidas dentro de la estructura de datos de la persona dentro del sistema.

2. Funcionarios con acceso a esta opción

Los funcionarios que podrán acceder a esta funcionalidad son:

- Administrador del sistema
- Usuario liquidador
- Usuario autorizado para gestión de liquidaciones

El acceso estará controlado mediante los roles definidos en el sistema.

3. Ruta menú

Administración → **Exclusión de Impuestos por Persona**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Código: HU04 F3	**Nombre:**	Reporte de visualización para liquidaciones agrupadas

1. Descripción

La funcionalidad de **reportes para la visualización de liquidaciones agrupadas** permitirá consultar y analizar las liquidaciones que han sido facturadas mediante el proceso de **facturación agrupada a crédito**, así como aquellas que se encuentran pendientes de agrupar o facturar.

El sistema deberá garantizar que las facturas generadas mediante facturación agrupada **no sean incluidas dentro del reporte de producción diaria**, ya que corresponden a procesos de facturación a crédito y no a producción operativa del día.

Adicionalmente, el sistema deberá permitir identificar claramente la relación entre las liquidaciones individuales y la factura agrupada generada, incluyendo información como fecha de facturación, número de factura y estado de la liquidación.

Esta funcionalidad permitirá mejorar la trazabilidad y control de las liquidaciones agrupadas dentro del sistema.

2. Funcionarios con acceso a esta opción

Los funcionarios que podrán acceder a esta funcionalidad son:

- Administrador del sistema
- Usuario liquidador autorizado
- Usuario de coordinación
- Usuarios autorizados para consulta de reportes

El acceso estará controlado mediante los roles definidos en el sistema.

3. Ruta menú

Gestión de Liquidaciones → Reportes→ **Reporte de liquidaciones agrupadas**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Código: HU05 F3	**Nombre:**	Ajustes operativos del liquidador

1. Descripción

La funcionalidad de **ajustes operativos del liquidador** contempla una serie de mejoras al sistema orientadas a optimizar la operación diaria del proceso de liquidaciones, mejorar la trazabilidad de la información y facilitar la integración con los sistemas externos.

Entre las mejoras incluidas se encuentran:

- Visualizar el **número de liquidación y el usuario** dentro del listado de producción (Definir el reporte).
- Permitir **reenviar el archivo plano al banco** en caso de requerirse reprocesar la información después de una edición.
- Ajustar el **orden de alimentación de las tablas alternas o sinónimos** para habilitar el aplicativo Innova en el proceso de revisión técnico-mecánica (Primero sinónimos luego ERP).
- Homologar la **forma de pago en los sinónimos** en el campo TIPFORPAG_ID.
- Insertar o actualizar el **correo de facturación y correo de contacto** dentro de los sinónimos.
- **Registro condición de pago seleccionado** automáticamente según su condición de pago Contado - * Credito

Estas mejoras permitirán fortalecer la consistencia de la información enviada a los sistemas externos y mejorar la gestión operativa del liquidador.

2. Funcionarios con acceso a esta opción

Los funcionarios que podrán acceder a estas funcionalidades son:
- Administrador del sistema
- Usuario liquidador autorizado
- Usuario de soporte o configuración del sistema

El acceso estará controlado mediante los roles definidos en el sistema.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Código: HU06 F3	**Nombre:**	Eliminación de trámites y tarifas sin movimiento

1. Descripción

La funcionalidad permitirá eliminar registros de **trámites y tarifas** dentro del liquidador siempre que estos **no tengan movimientos asociados en el sistema**.

El objetivo es facilitar la administración del sistema permitiendo depurar configuraciones que fueron creadas por error o que ya no se utilizan.

Antes de realizar la eliminación, el sistema deberá validar que el trámite o tarifa no esté asociado a:

- liquidaciones
- facturas ERP
- registros históricos
- configuraciones activas del sistema

Si el sistema detecta movimientos asociados, la eliminación no deberá permitirse y se deberá mostrar un mensaje informativo al usuario.

2. Funcionarios con acceso a esta opción

Los funcionarios que podrán acceder a esta funcionalidad son:
- Administrador del sistema
- Usuario con permisos de configuración del liquidador

El acceso estará controlado mediante roles definidos en el sistema.

3. Ruta menú

Administración → **Tramites | Tarifas**

Como resultado de estas actividades, se consolidaron los insumos funcionales y técnicos necesarios para avanzar con las etapas de validación, desarrollo e implementación de los módulos definidos contractualmente.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato se estima en la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS VEINTICINCO PESOS

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

M/CTE ($79.442.425) IVA incluido, pagaderos en cuatro (4) cuotas, las primera y segunda del 20% c/una, la tercera y la cuarta del 30% c/una, previa entrega de los productos objeto de contratación y recibo a satisfacción por parte de los supervisores del contrato.

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo para el pago de la primera cuota, durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($15.888.485).

Una vez se efectúe dicho pago, el saldo que adeuda el CDAV al contratista equivale a la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($47.665.455).

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

SUPERVISORES

Angélica María Vargas Londoño
Líder de Contabilidad

Ember Sanchez Valencia
Profesional Universitario

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.